

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Enero de 2024

Licenciada
ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Omaira Victoria de las Julias Góme:</u>	CUI:	<u>3022 009080 101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-102-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>8-2024</u>
Servicios:	<u>Servicios Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>108230880</u>
Número de Factura:	<u>2053129514</u>	Serie:	<u>543 469E8</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 5,612.90</u>	Período del Informe:	<u>ENERO</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 11,612.90</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2024 AL 29/02/2024</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios:

Ballet Moderno y Folklórico

Objetivos del Contrato:

" LA TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para el Ballet Moderno y Folklórico DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:


Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se apoyó como bailarina en las presentaciones o actividades culturales de danza, que realice el Ballet Moderno y Folklórico
- b) Se apoyó en las nuevas creaciones coreográficas contemporáneas y de repertorio nacional para la proyección y difusión
- c) Se apoyó al Ballet Moderno y Folklórico en los diferentes festivales de danza a nivel departamental
- d) Se apoyó en la realización de talleres de interpretación coreográfica dentro del marco de la retroalimentación e

Omaira Victoria de las Julias Gómez García
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Lic. Luis Fernando Juárez
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)